

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

Seccion editorial.

EXPOSICION.

Nuestro estimable colaborador el Sr. D. Fernando Amor nos dice lo siguiente.

«Sevilla 28 de abril de 1858. — Amigos míos: en este momento que son las cuatro y media de la tarde acaba de regresar la comision del Jurado encargada en el estudio de las máquinas agrícolas presentadas en la Exposicion.

El campo destinado para las pruebas ha sido el cortijo de Gambogaz, inmediato a la Cartuja y propio del Exmo. Sr. D. Ignacio Vazquez. Los trabajos se hallaban preparados desde ayer. Varias tiendas de campaña, entre ellas la de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier y la del Jurado; las máquinas que debian funcionar; el gran número de yuntas con diferentes atalayas; la proximidad al Guadalquivir; la bella vista de la hermosa Ciudad; la magnífica fábrica de la Cartuja, y el continuo paso de la locomotora arrastrando los pesados wagoes, contribuian á dar á aquellugar una extraordinaria animacion y agradable aspecto. El cuadro para los ensayos estaba formado por centinelas de caballeria y guardia civil, diferentes números de la municipal formaban calle para retirar á los muchísimos curiosos á fin de que no embarazasen la marcha de las máquinas. Desde muy temprano las inmediaciones al cuadro estaban ocupadas por numerosos carruajes y caballos que habian conducido á todo lo mas notable de la poblacion, ansiosa de contemplar el primer acto de esta clase, noble y pacífico certamen que S. A. R. se dignaba solemnizar con su presencia.

No puedo disponer sino de muy cortos momentos, pero no quiero retardar el envio de esta desaliada carta, que no me escusa el describir muy detalladamente tan solemne fiesta.

Haré á VV. ahora solo una ligera indicacion de las máquinas presentadas al concurso.

Aunque en los patios de los Reales Alcázares estaba representada, puede decirse, toda la maquinaria agrícola, desde el mas tosco arado del pais hasta las mas complicadas y perfectas máquinas inglesas, solo habian sido llevadas al campo las aratorias, únicas que atendida la estacion podian funcionar, habiendo quedado las *segadoras*, los *rastreros ingleses*, las *trilladoras* y la máquina de aventar, para que una comision especial las juzgue en su dia, y los *corta pajas*, *corta raices*, *tritadores* y otras que ya se habian visto trabajar en la Exposicion.

A las 7 de la mañana era la hora marcada para dar principio á los trabajos. Asi se verificó en efecto, empezando por los arados: se probó el de *Virgilio* ó del pais, varios de *Hallie* de *timon entero* y *partido* con diversas modificaciones y diferentes sistemas de enganche, el de D. José de Hidalgo Tablada, uno de la Escuela agrícola de Alava; todos estos contruidos de madera y hierro. Siguieron luego los de construccion inglesa ó completamente de hierro, que fueron el de Ramson; los números 1.º, 2.º y 3.º de la fábrica de los Sres. Aspe, Crespo y Compania de Sevilla; uno de doble vertedera, de los mismos Señores; otro inglés

modificado por D. Manuel Ceferino Rincon, de Sevilla; otro sistema de Ramson, del Exmo. Sr. D. Ignacio Vazquez; uno completamente inglés con avantren y antereja y cuya vertedera ha sido modificada tambien por el Sr. Rincon. Siguieron despues los *cultivadores* trabajando uno de *Collemant*, propio del Sr. Vazquez, y otro tambien inglés de *Ramson*, del mismo Señor.

La magnífica *sembradora de Smilh* tirada por tres arrogantes mulos, sembró yerros en una tierra que habia sido preparada con dos rejas de arado de Hallie, timon partido, y pasada á rastra por la grada inglesa articulada de Howard.

Puedo decir á VV., amigos míos que recibí una agradabilísima impresion al ver que todas estas máquinas hallan en poder de varios cultivadores, que casi todas son contruidas en Sevilla, y que sobre todo los Sres. Rincon y Vazquez las tienen, no como objeto de lujo, sino trabajando, haciéndose con ellas todas las labores de algunos de sus cortijos. Mi orgullo nacional ha quedado satisfecho en esta parte por la primera vez, viendo á nuestros jornaleros manejar con la mayor facilidad y acierto, lo mismo que pudieran hacerlo con el arado del pais, los de sistema francés con tiro cortado y arrastrado por cadenas, lo mismo que los ingleses de enormes vertederas, ya arrastrados por mulos, enganchados con collares, ya por bueyes dirigidos por cabestrillos á la punta del cuerno. Los cultivadores, las gradas, todo lo comprenden, todo lo manejan perfectamente como pudieran hacerlo los ingleses: pero ¿acaso nuestros jornaleros, á quienes tanto se echa en cara su ignorancia, no están dotados naturalmente de una buena imaginacion? Edúqueseles, conozcan los labradores como el Sr. Rincon y el Sr. Vazquez el modo de funcionar las máquinas, y con constancia podrán como ellos tener buenos gañanes que trabajen con el gusto que lo hacen los que han aprendido con un constante y buen ejemplo.

Como indiqué á VV. antes, un acontecimiento de tanta importancia como ha sido este concurso agrícola, merece un artículo escrito con bastante conciencia, y yo se lo ofrezco: en él se marcará detalladamente la labor que ha hecho cada arado, apreciando el ancho del surco y su profundidad con relacion á la resistencia ó fuerza de arrastre de la máquina, el sistema de enganche y todos quantos detalles puedan interesar con arreglo á los minuciosos datos que he tenido que tomar, manifestando por último las máquinas premiadas.

Entre tanto debo decir á VV. que el recuerdo de esta fiesta no se borrará en mucho tiempo de la memoria de cuantos tuvimos la dicha de presenciara.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.—F. A.

CORTES.

SESIONES DEL 30 DE ABRIL.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Algunos señores senadores pidieron que constase su voto conforme al de la mayoría en la sesion de ayer: fueron Lara, Vazquez-Queipo, duque de San Carlos y Caballero.

Se dió cuenta de una enmienda del señor general Concha al artículo 4.º, con el objeto de que esta ley dejase á salvo la prerogativa real, á fin de que cuando S. M. lo tenga á bien, no sea necesario esperar á que trascurra el plazo que esta ley señala. Su autor se levantó para apoyarla, y continuaba en el uso de la palabra cuando se dejó la tribuna.

Congreso.

Abierta la sesion á las dos en punto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Reina leyó el dictamen de la comision interior, la cual se cree incompetente para resolver el asunto de la inteligencia y aplicacion del reglamento respecto á la insercion en el *Diario de las sesiones* de la adhesion de los diputados á la votacion de la minoria.

El señor Bravo Murillo hizo uso de la palabra para mostrar al congreso la interpelacion y aplicacion que él daba al reglamento. Que si se establecia como uso la adhesion de los diputados á la votacion de la minoria que no estuvieron presentes, quedaria desvirtuado y desconceptuado el voto de la mayoría en el ánimo de la opinion pública.

Dijo que el derecho de votar era un derecho de presente, y que no podia nadie adherirse al voto de la minoria porque la minoria no era la resolucion del congreso. Su señoría añadió que queria que á toda costa se observasen, no solo las disposiciones del reglamento, sino tambien el espíritu de estas.

Dijo que la práctica de aquel artículo no se habia acordado por ninguna resolucion del congreso, y, sobre todo, que se habia puesto en uso tan pocas veces, que no merecia el nombre de práctica. Anadió que la costumbre no era, á su parecer, bastante para sobreponerse á la letra y espíritu de la ley.

Anadió que los votos de la minoria jamás se habian insertado en el acta, y concluyó diciendo que no le habia movido ninguna consideracion personal; sí, solo, el decoro del congreso, y que, como al ocupar el puesto que ocupaba lo habia hecho creyendo formar una mayoría, no haria sacrificio de ninguna especie al abandonar su cargo, si así lo considerase el congreso necesario.

El señor Goicoerrotea se levantó para usar de la palabra: opúsose el señor Bravo Murillo; continuó el señor diputado; volvió á oponerse el presidente, manifestando que aun no se habia dado principio á la discusion; pero el dicho señor continuó advirtiendo que solo iba á ocuparse del orden de la discusion, y que si como hombre político se reconocia inferior al señor Bravo Murillo, no creia que estaba en una situacion desventajosa con respecto á su señoría como representante de la nacion.

El señor Bravo Murillo contestó á dicho señor refiriendo varios hechos referentes á la proposicion.

El señor Goicoerrotea rectificó. Anadió algunas palabras el señor Bravo Murillo, y como iba á

empezar el debate, su señoría creyó conveniente abandonar la presidencia, cuyo asiento vino á ocupar el señor Cárdenas.

Leyóse una proposición en que se pedía al congreso que reconociese que el señor Bravo Murillo había observado la estricta legalidad del reglamento y habiéndose producido un incidente por unas palabras del señor Montecastro, siguió la discusión, y fué la proposición aprobada por 142 votos contra 71.

SESIONES DEL 1.º DE MAYO.

Senado.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el ferro-carril de Almagro.

Se aprobó el dictamen de la comisión de calidades sobre las que adornan el señor marqués de Ayerve para ser senador por derecho propio.

Se leyó el dictamen de la comisión encargada de la ley de presupuestos en lo relativo al ministerio de la Guerra.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes, concediendo dos mil quinientos reales anuales á doña Isabel de los Rios, otra de seis mil reales á doña Maria Engracia Calvet, y otra de veinte mil á las huérfanas de doña Maria del Carmen de la Pezuela.

Iba á discutirse el proyecto de ley sobre notariado cuando se dejó la tribuna.

Congreso.

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos, con escasísimo número de diputados en los escaños, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Lasala pidió que según votó ayer constase su voto con el de la minoría en el *Diario de las sesiones*.

A consecuencia de una pregunta del señor Balboa, mandó el presidente que el señor secretario preguntase al congreso que si se reunirían en seguida las cuatro secciones que el otro día no nombraron los individuos de la comisión, habiendo el congreso acordado que sí.

El señor Moyano se levantó para que se suprimiese su nombre como votante con la mayoría, puesto que él se abstenia de votar. Contestóle el señor Barzanallana que había sido una equivocación el insertar el nombre de su señoría en el *Diario de las Sesiones*.

Un señor diputado pidió que constase su voto con el de la mayoría.

Se leyeron varios dictámenes que se aprobaron sin discusión.

Se aprobó el acta de Bilbao, y quedó proclamado diputado el señor Uhagon.

Lo mismo sucedió con el señor don José Campos, elegido por Valencia.

El congreso iba á reunirse en secciones, según lo propuesto por el señor presidente, cuando se dejó la tribuna.

Sección oficial.

—Las GACETAS del 30 y 1.º no contiene disposición alguna de interés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

A las doce de la mañana del Jueves 12 del corriente se han de subastar en estas casas Consistoriales bajo el nuevo tipo de 1998 rs. en que ha sido retasados, los 34 álamos negros y una acacia que se han cortado con motivo de las obras en la estación del ferro-carril de Sevilla á esta Capital.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 2 de Mayo de 1858.—Ignacio Garcia Lovera.

El Sr. D. José Miguel Henares, Intendente de Provincia y Auditor de Guerra honorario, Juez de 1.ª instancia del distrito de la derecha de esta Capital, ha mandado, en las diligencias de oficio que penden en dicho Juzgado y Escribanía de D. José Enriquez, se presente ante su autoridad la persona á quien se le haya perdido una sortija de oro con diamantes, en la plaza de Toros ó sitio de los Tejares, la tarde del 6 de Abril pasado, ó sea el último día de Pascua de Resurrección, para que reconociéndola pueda entregársela. Córdoba 1.º de Mayo de 1858.—José Enriquez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Dice la *España* del 30.

SS. MM. la Reina y el Rey asistirán en Alicante el 12 del mes próximo á la inauguración oficial del ferro-carril del Mediterráneo. Después de un convite, al que debe asistir la familia real, SS. MM. se embarcarán en el navio *Francisco de Asis*, que remolcado por el vapor *Isabel la Católica* y por otros buques de guerra, hará rumbo á Valencia, desde donde SS. MM. volverán por tierra á Madrid. Todavía hay quien dice que la corte irá á Barcelona; pero hasta ahora nada se ha dicho oficialmente que lo compruebe. Acompañarán á SS. MM. el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

—Leemos en uno de nuestros colegas:

«Los comerciantes é industriales de Barcelona han elevado á las augustas manos de S. M. la Reina una esposición para que se digne poner coto á la codicia é imprudente confianza de los proyectistas que quieren, á todo trance, crear nuevas empresas de crédito constituyéndolas con capitales nominales, sin que sean esas empresas para obras de reconocida utilidad pública. Consta la espresada solicitud de datos y noticias importantes. Desde 1841, época en que se organizó la primera de las sociedades anónimas que hoy existen en dicha ciudad, hasta fin de 1854, solo pudieron crearse, y no sin graves dificultades, veinte y dos sociedades de todas clases, con un capital nominal de 27.965,000 duros, y solo en el trascurso de los tres últimos años se ha elevado á 49 el número de aquellas con el exorbitante capital nominal de 75.940,000 duros, del cual únicamente existen realizados poco mas de 25.000,000 de duros, amenazando por consiguiente la fortuna pública con una absorción de capital efectivo de mas de 50.000,000 de duros. Esta cantidad se elevaria á mas de un doble si se autorizasen las sociedades cuya constitución se ha pedido oficialmente, ó cuyos proyectos se agitan. En cuanto á la depreciación creciente de los valores, ha llegado á tal punto, que comparadas las cotizaciones corrientes con las de principios de 1857, y sin tener en cuenta la postración de gran número de esos mismos valores, que desde entonces no obtienen siquiera los honores de la cotización, resulta una pérdida positiva de mas de 5,000,000 de duros por este solo concepto.»

—El *Guadalete*, periódico jerezano, anuncia que el gobierno de S. M., accediendo á lo solicitado por el ayuntamiento de aquella ciudad, ha dispuesto que se establezca en ella una estación telegráfica.

—La templanza de la atmósfera que hasta ahora había sido por Aragón propia del verano, ha desaparecido, y el viento fresco que reina ocasiona alguna alteración en la salud pública, pero de poca entidad.

—Desde el 9 al 15 del corriente han viajado por el ferro-carril del Mediterráneo 12,560

personas, siendo el producto de sus pasajes y el de las mercancías arrastradas durante los citados días de 666,161 rs.

—El lunes de la semana última estalló una fuerte tormenta sobre Jerez de la Frontera, cayendo algunos rayos en la población; pero sin causar desgracia alguna afortunadamente.

—Escriben de Madrid.

Se confirma, por desgracia, cuanto se ha dicho sobre la presentación de la viruela en el Real sitio de S. Ildefonso. A principios de marzo se notaron algunos casos aislados y poco graves; á fin del propio mes la población parecía limpia de la enfermedad, pero los calores sucesivos dieron lugar á casos de peor naturaleza que los anteriores. Desde aquella fecha continuaron presentándose casos, habiendo sido invadidas hasta fin de abril 149 personas, de las que han fallecido diez y nueve, la mayor parte niños menores de doce años. Se han tomado algunas medidas higiénicas para evitar la propagación del mal; y habiendo aconsejado el médico del Sitio, como preservativo, la revacunación, el gobierno se ha apresurado á enviar cuantos cristales de vacuna tenía disponibles.

—Noticias oficiales de la provincia de Ciudad-Real demuestran la equivocación con que se supuso que había aparecido una partida sospechosa en los montes de Toledo. Aquellas autoridades creen que los hombres armados eran cazadores reunidos para una montería, ya que no fueran contrabandistas, como otros han dicho.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 28. Entre los tres candidatos de la oposición han tenido 8,000 votos menos que en las anteriores elecciones.

El vapor el *Lloyd Ferdinando* se ha perdido en Varna.

Los periodicos griegos recogen el guante y amenazan á su vez á Turquía.

Mr. Pichon trabaja para arreglar las diferencias entre Inglaterra y Persia.

Londres 28. Al discutirse el viernes las resoluciones de Disraeli, lord J. Russell presentará una enmienda para que el Consejo de la India se componga de once individuos nombrados por la Reina, que podrá destituirlos.

La *Gaceta* publica el reglamento sobre pasaportes.

Ha sido desechado en la Cámara alta, en el bill de juramento, el artículo favorable á los judíos.

La de los Comunes se ocupa de una moción para hacer mas estensivo el sufragio.

Berlin 28. Ayer se cerraron las Cámaras en la residencia real. El presidente del Consejo pronunció un discurso en el que dijo que el restablecimiento del Rey es ya cosa segura.

Para negociar con China se unirá á los cuatro diplomáticos, uno holandés con poderes de su gobierno, del nuestro y de la Confederación Germánica.

Havre 28. Ambas Cámaras de los Estados Unidos han nombrado comisiones para discutir reunidas el bill de Kansas.

Paris 30. El *Monitor* desmiente hoy las voces que corren de cambio de ministro de Hacienda.

La autoridad ha impedido la venta y circulación de un libro escrito por Proudhon.

Turin 30. La ley de *Daforesta* sobre conspiradores ha sido adoptada por la Cámara de diputados por una mayoría de 114 votos contra 43.

Berlin 30. Ayer se verificó en la capilla real el casamiento por poderes del rey de Portugal.

Paris 29. Austria, Inglaterra y Turquía rechazarán unánimes las proposiciones relativas á los Principados.

Londres 29. El ministerio y las Cámaras hacen del *Cagliari* una cuestión político-marítima.

—Confirmase la compra que los Estados Unidos han hecho á la república dominicana de la bahía de Samana. Suponiendo que nuestros lectores los verán con gusto, vamos á dar algunos detalles acerca de aquel punto muy á propósito para el establecimiento de una estancia naval.

Es Samana una isla en la costa N. E. de la de Haiti, de la que está separada por un estrecho canal, remata al E. por el cabo de su nombre, y proyecta al N. E. el cabo Cabron formando su costa meridional y la costa de Haiti la bahía de Samana. La isla tiene nueve y tres cuartos leguas de largo de E. á O., y de dos y media á tres y media en su mayor anchura. La bahía tiene seis y media leguas de ancho en su entrada entre el cabo Rafael al S. E., y el cabo Samana al N. O., y doce leguas de ancho: recibe el Jona por su extremo occidental, y presenta un fondeadero cómodo, seguro y al abrigo de todo viento, aun para las mayores escuadras. La entrada de esta bahía es de difícil acceso, pues en su parte S. se halla un arrecife que se estiende hácia la parte N. de la tierra, y entre escollo y la citada punta una roca que deja solo un paso de 800 brazas entre ella y la tierra. Colocando una batería sobre esta roca y sobre la punta N. de la tierra, este paso quedaria enteramente cerrado hasta para los mas pequeños buques, asi como estableciendo otra batería á la parte opuesta de la roca se impediria á todo buque poder penetrar en el puerto. Este establecimiento ofrece importantísimas ventajas á la república unida, y desde luego alimentará sus esperanzas en cuanto á los proyectos de auxilio que tiene concebidos.

—Segun escriben de Bayona el pueblecito de San Martín, distante una legua de aquella ciudad, ha sido teatro de un doble crimen que ha causado la mayor desolacion en sus pacíficos habitantes.

Un jóven, hermano de un labrador acomodado del pueblo, en cuya compañía vivia, se hallaba enfermo hace algun tiempo. Viendo que los remedios que el médico le ordenaba no le producian el buen efecto que deseaba y que su salud iba cada dia peor, recurrió desgraciadamente á una de esas mujeres que abundan para vergüenza de nuestra civilizacion, no solo en aquel pais, sino en toda la Francia, las cuales haciendo con las cartas, como los gitanos con la palma de la mano, dicen la buena ó la mala ventura á los pobres necios que van á recurrir á su ciencia, mediante una peseta ó media. Esta mujer echó las cartas al enfermo consultante, y de su examen resultó que la mujer de su hermano era la que le habia dado el mal que estaba sufriendo y que nadie podia curarle. Exaltada la imaginacion del desgraciado paciente, con una revelacion semejante y deseando vengarse de la que era la causa de sus males, se fué á casa cargó una escopeta y aprovechando un momento durante el cual su pobre cuñada se dirigia á la fuente del pueblo que está á alguna distancia, descargó el arma sobre ella y la dejó muerta en el acto. En seguida volvió á casa con la mayor tranquilidad, pidió de almuerzo y comió con apetito. En estos momentos entró su hermano, y preguntando dónde estaba su mujer, le dijo que habia ido por la mañana á la fuente, mas como ya tardaba en volver, añadió que haria bien en ir á buscarla no fuera que le hubiese sucedido algo. Hizolo así el pobre marido, y apenas salió de la casa, cuando su hermano se en-

cerró en su cuarto y volviendo á cargar la escopeta apoyó el cañon debajo de su barba y se hizo saltar la tapa del sesos. A ruidó acudió un criado, el cual viendo lo sucedido empezó á gritar y salió corriendo á buscar á su amo, en ocasion que este desgraciado habiendo encontrado el cadaver de su mujer volvia tambien á casa gritando y llorando. Esta doble desgracia puso al pueblo en la mayor consternacion, segun pueden inferirselo nuestros lectores.

—El 12 debió inaugurarse en Londres el teatro de la Reina, y su rival Covent-Garden se abrirá el 15 de mayo próximo. Es asombrosa la celeridad con que este último renace de sus cenizas, y prodigiosa la cantidad de hierro que se emplea en su construccion, con el fin de disminuir los peligros del incendio. Londres abrigará en sus muros dentro de unos meses todos los cantantes de ambos sexos mas distinguidos de Europa. Entre tanto no pasa dia sin un concierto de primer orden, distinguiéndose entre ellos los del famoso Hullah, cuyos discípulos acreditan las ventajas del método de enseñanza que ha inventado y que sigue poniendo en práctica con el mas feliz éxito.

Gaceta.

—ABONO.—Ayer se anunció en el teatro el abono de feria con el aumento que segun costumbre se hace al precio diario todos los años en esta capital. Segun hemos visto, esta vez se ha obtenido para ello previamente la aprobacion del Sr. Gobernador civil de la provincia. En su lugar oportuno hallarán este anuncio nuestros lectores.

—EL PÚBLICO SE DIVIERTE.—Anteayer fué dia de músicas y danzas en la sierra. Las avenidas se veian concurridísimas á la caída de la tarde en que el rojo crepúsculo alumbraba el regreso de las festivas caravanas. Ayer, dia de la Cruz, tambien salió mucha gente al campo: grandes remesas de flores traian los jóvenes en los sombreros para la cruz que adornaban sus amadas, con cuyos ojos están pidiendo á voces la del matrimonio.

—FERRO-CARRIL.—Con referencia al *Porvenir* de Sevilla, manifestamos en uno de nuestros anteriores números que algo grave ocurriria en el ferro-carril cuando el señor Mamby habia salido para Paris y se habian despedido porcion de empleados por la Empresa. Hoy tenemos el gusto de manifestar que aquella noticia carece completamente de exactitud, puesto que el mismo Sr. Mamby se ha presentado en nuestra redaccion, asegurándonos que nada ha ocurrido que pueda alterar la marcha que la Empresa tiene establecida. Nos complace mucho que asi sea.

—DURO EN ELLOS.—Anteayer fué detenido por el Guarda del paseo de la Victoria un muchacho que acababa de arrancar una de las estacas de la nueva plantacion. No debe escarsearse el rigor contra los pésimos instintos de ciertas gentes.

—BUENA ENMIENDA.—Hé aquí una pícaro contestacion de un pícaro impenitente.

«A un famoso ladrón, al ser conducido al suplicio, le dijo el sacerdote que le acompañaba:—Enmiéndese, hijo, este es el momento de pedir á Dios misericordia. Pídale perdón por haberse ocupado en tan mal oficio!—Mal oficio! dijo el ladrón con viveza: padre, está Vd. en un error, era muy bueno si me hubieran dejado trabajar en él.

—MINA.—Se ha declarado la caducidad de lo actuado respecto á la mina de plomo titulada *Nra. Sra. del Castillo*, sita en los morros de la Quina, término de Villanueva del Duque.

—CIRCULAR.—Por el Sr. Gobernador de esta provincia se ha dirigido la siguiente á los Alcaldes de la misma:

«De algun tiempo á esta parte, y con escándalo del pais, se vuelven á repetir por desgracia los robos de las Iglesias y Santuarios, y siendo un deber de mi autoridad el evitar que en la provincia de mi mando se cometan semejantes crímenes, indignos de pueblos cultos y religiosos, no puedo prescindir de adoptar algunas medidas para la conservacion y seguridad de los sagrados objetos del culto.

A este fin, y despues de haber conferenciado con el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, me dirijo hoy á los Sres. Alcaldes, contando con su celo y cooperacion eficaz, para encargá-les y recomendarles muy particularmente, que poniéndose de acuerdo con los señores Arciprestes y Curas Párrocos de sus respectivas localidades, procedan desde luego á inspeccionar el estado de seguridad que ofrezcan las Iglesias y Capillas que en ellas radiquen, atendiendo á la situacion que ocupan y demás condiciones análogas para que las alhajas, ornamentos y demás efectos existentes en los templos no puedan ser sustraídos; en el concepto de que aquel que no ofrezca una seguridad completa y absoluta, por deterioro de sus muros, por poca solidez de sus puertas ó por cualquiera otra causa, es indispensable que sin demora se haga en él la obra que necesite, solicitándose de quien corresponda los medios necesarios si la fábrica careciese de fondos bastantes; y en ese caso y mientras esta se realiza, los Alcaldes con las formalidades convenientes, y de acuerdo con los señores Párrocos, dispondrán la traslacion á sitio seguro de todas las alhajas y objetos del culto, á fin de que se hallen á salvo de la rapacidad y codicia de los criminales, á menos que los mismos señores Curas no respondan de su custodia.

Abrigo la seguridad y lisongera confianza de que todos los alcaldes darán el debido y mas pronto cumplimiento á esta circular, cuyo objeto no puede ser mas plausible, tratándose de evitar el desarrollo y progresivo incremento de unos delitos que tanto nos rebajan en nuestro buen nombre, y cuyas consecuencias son tan funestas; desplegando en el caso de que en su distrito se cometiere algun atentado de esta clase, todo aquel celo, actividad y energia necesaria para la inmediata captura de los delincuentes y su entrega á los tribunales de justicia.

Córdoba 26 de Abril de 1858.—Agustín Gomez Inguanzo.»

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Mi respetable amigo: agradeceré inserte en el próximo número de su apreciable periódico las siguientes líneas de su afectísimo amigo y s. q. b. s. m.—*Heliodoro del Busto*.—Córdoba 2 de Mayo de 1858.

Una mano infame, una intencion villana, una vil y cobarde venganza se emplea, de pocos dias á esta parte, en escribir cartas, en las cuales aparecen ciertos hechos, tanto de mi vida íntima, cuanto de la de otras personas, firmadas con mi nombre y apellido.

Como quiera que nadie tiene obligacion de saber que he heredado el honor y la hidalguia de mis mayores, dichas cartas podrán, para aquellos que no me conozcan, ser un sambenito que me deshonre y hacerme aparecer como un hombre poco delicado en una poblacion donde tantos favores y distinciones recibí, tal vez sin merecerlos.

Por consecuencia, me creo en el deber de declarar pública y solemnemente, por mi honor y puesta la mano en el corazon, que dichas cartas son hijas de la mas infame de las venganzas, y que ya por la autoridad, ya por cuantos medios estén al alcance de mi ofendida fama, haré lo posible por arrancar y hacer pedazos la careta con que se encubre el autor ó autores en cuestion, y tonar de ellos una completa satisfaccion de mi agravio.—*Heliodoro del Busto*.

